

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

ARNALDO DE VILANOVA, por Menéndez Pelayo. 6, Pino, 6.

A LA NACION.—Para rayos y llamadores eléctricos. No colocar sin enterarse antes de los precios del óptico Olfo. — Anteojos y Lentes, 60 y 80 rs. Pasaje Crédito, 4.

En el depósito de cera LA MANRESANA, de Juan Bonet, plaza de San Justo, n. 3, esquina á la Daguería, hay gran variedad de cirios de todas clases á precios módicos.

A 7 REALES. LATAS DE PESCADOS en aceite de 500 gramos de peso neto. Merluza, Salmon, Ostras. Langostas, Besugo, Calamares, Atun, Anguilas, Almejas, Rodallo y Congrio.—Confitería de Subiela, Riera del Pino, n. 4.

OBLIGACIONES DE CORDOBA A MALAGA.—Se compran cupones del 1.º abril, C. Juandó.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Conciertos de Euterpe en el Tivoli.—El lunes 14 del corriente, festividad de Pascua de Resurrección, tendrá lugar el primer concierto matutinal de la temporada por el coro y la orquesta de Euterpe que dirigen los señores Rodoreda y Ribera. n 2

Café Cuyás.—Concierto esta noche á las ocho y cuarto. 0

CRONICA LOCAL.

En la conferencia dada el lunes último en la «Associació d'excursions catalana», por el socio don Luis Domenech y Montaner, arquitecto, desarrolló éste el importante tema *Carácter de l'arquitectura catalana á través de las distintas épocas y estilos artísticos*. Para ello, empezó por estudiar los caracteres geológico, topográfico, climatológico é histórico que influyen en el carácter del pueblo catalán, deduciendo de aquí la razón de ser de las varias cualidades que en el mismo dominan; fué luego analizando la manera constante como en todas las épocas y estilos se transparentan ó reflejan dichas cualidades en las obras arquitectónicas levantadas en Cataluña y en los países en que dominaba ó preponderaba su influencia, como en el Languedoc y Provenza hasta la guerra de los Albigenses, y finalmente con gran número de fotografías y dibujos á la vista, hizo un análisis comparativo de varios de los principales monumentos de distintos puntos de España y de Cataluña, á fin de demostrar prácticamente la verdad de su teoría. El numeroso auditorio coronó con una entusiasta salva de aplausos la interesantísima conferencia dada por el señor Domenech, prometiéndose que no será la última que tenga el gusto de oírle.

—Se ha publicado un bando de la Alcaldía con objeto de regular la entrada de los corderos vivos que suele concederse con motivo de las Pascuas de Resurrección y de Pentecostés. No lo insertamos, porque contiene las mismas disposiciones que los años anteriores.

—Se nos dice que, tan pronto lleguen los demás coches, se inaugurará el tramo de Sarriá y las Corts. Ya está limpiada toda la vía.

—Leemos en un colega:

«Nos dicen de Taradell que el señor cura párroco de aquel pueblo prohibió terminantemente á aquellos vecinos que no comprasen los cirios para el próximo monumento á ninguna tienda sin excepcion de clases ni categorías. Les advirtió también

que un *obrero* tendría una mesa al lado de la puerta de la iglesia para despachar aquella mercancía: hasta aquí nada tiene eso de particular. Lo original del caso es que, después que dicho *obrero* ha hecho un buen negocio con la venta de los cirios, contesta á los que van á comprarlos al quejarse (de que falta al peso una onza) que todo es por el *Santisimo Sacramento* (eh...). Creíamos que ya se habían concluido aquellos tiempos de los *mercaderes del templo*.

De poco se alarma el colega. Pues y las cruces, medallas, *delente* y otros y otros objetos que se venden á la puerta de todos los templos católicos y que por lo mismo, que lo vemos todos los días ya no les hacemos caso? ¿Y las reliquias de los santos *regaladas*, á quienes á su vez *regalan* algún dinerillo para San Pedro? ¿Y las sillas? Si mal no recordamos, el Obispo de esta diócesis mandó en una de sus primeras pastorales que desde la consagración á la sumción no se cobrase el alquiler de ellas. ¿Se cumple señores párrocos? ¿Se cumple asimismo que se pongan mas bancos en todas las Iglesias? En ninguna se ha cumplido.

—A cargo de la sociedad de bailes Antigua de Pascua se está levantando en la plaza de Cataluña un *entoldado* en el que se darán los de costumbre el próximo domingo por la tarde y por la noche con la acreditada banda de Artillería, que con tanta inteligencia dirige el señor Bressonier.

—Esta mañana ha fallecido repentinamente en la calle de Dou una muger anciana. El cadáver ha sido trasladado al Hospital de Santa Cruz por disposición del juzgado.

—A la madrugada del día cinco, dos hombres desconocidos, puñal en mano, asaltaron la barraca en que se situa el guardian del depósito de maderas cercano á la estación de Martorell. Se llevaron doscientos diez duros. Los ladrones escaparon.

—El wals *Rimembranza d' amore*, que cantó anoche en el Liceo la señorita Ferni, es de don Cándido Candi, segun se anunció al público.

¡Horror! Ayer, Martes Santo, ejecutarse música del señor Candi en una función profana! Temblamos al pensar lo que dirá del autor del *Ruja el infierno!* su amigo el *Diario*, que habia llegado á anunciar el *acostumbrado* cierre de los teatros para la presente semana!

Vamos, confiese V., señor Candi, que todavía es tiempo, y arrepíentase sinceramente de haber compuesto música para los *pecadores*.

—Una carta de Casa-Blanca (Marruecos) al *Ultimo Telegrama* de Algeciras, dice que es tanta el hambre que allí se sufre, que se ha dado el caso de haber sido desenterrado el cadáver de una hebrea para devorarlo la hambrienta muchedumbre. También se dice que hay allí quien vende sus hijos á los europeos, habiéndolo sido una jóven por 38 reales. Así lo dice un colega.

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 14'50 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del día 8 hasta las 12 del día 9 abril.

Casados 4—Casadas 2—Viudos 2—Viudas 1—Solteros 1—Solteras 1
Niños 2—Niñas 1—Abortos 3.—Nacidos: Varones 19—Hembras 19

CORREO DE PROVINCIAS.

De *La Opinion* de Tarragona de hoy:

El domingo, una señora muy conocida en esta capital, entró en nuestra Iglesia Catedral y con gran sorpresa, una y de las personas que lo presenciaron, fué despedida de aquel sagrado recinto por un sacerdote, bajo el pretexto de que no era permitido en dicho día entrar con sombrero en el templo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 7 DE ABRIL.—Poca importancia ha tenido el Consejo celebrado esta mañana en Palacio, si hemos de creer á los cazadores de antesaia. Se sabe que se ha tratado de asuntos financieros, de la concesion de unas cuantas grandes cruces, de política del presente y del porvenir y de cuestiones electorales. También se sabe que el señor ministro de Estado no ha tenido oportunidad de ocuparse de su embajada de Paris, y que no ha sido admitida la dimision que del cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra habia presentado el general Zavala, fundándola en el mal estado de su salud.

Esto, en cuanto al Consejo se refiere, y que en realidad es el único tema que desde

hace cuarenta y ocho horas pudiera prestarse a la emision de algunas consideraciones, si los consejeros responsables se hubieran espontaneado con los que por oficio ó por curiosidad deseaban conocer determinados pormenores. Pero han permanecido inaccesibles, sin duda porque el mal humor reinante en las esferas del poder es contagioso, y hasta los hombres de mas dulce condicion no se ven libres de su maléfico influjo. Y hay motivo para ello, preciso es confesarlo. Ante el grave problema electoral que empieza á resolverse el domingo de Pascua, problema en que figuran multitud de incógnitas ó sean influencias ministeriales y extra-ministeriales del mismo peso y significacion, necesario es reconocer que no hay grandes razones para que tengan cara de pascua los ministros.

Y con dolor debe decirse: muchos son los que se gozan con esas perturbaciones electorales del espíritu gubernamental. Hay uno entre todos que descuella por las manifestaciones de su alborozo, por la satisfaccion de un placer anticipado. Pregúntele al señor Romero Robledo su opinion acerca del desenlace del problema, y dirá con su imperturbable sonrisa: tengo asegurado el triunfo de mis ocho candidatos en Madrid, de mis veinte de Andalucia, de... y así hasta de noventa amigos fieles, con los que Roma será mia.

Aun no ha regresado el mensajero portador de la carta del señor Ruiz Zorrilla, por lo que no ha aparecido ya el manifiesto progresista-democrático. Este punto se habrá discutido hoy por los individuos del comité directivo, qué el tiempo apremia y no hay lugar á convertir con la lectura de ese documento á los que se muestran discolos ó reservados.

También ese comité ha continuado hoy ocupándose con el posibilista y constitucional, de la organizacion de la candidatura de Madrid, que sigue ofreciendo algunas dificultades, porque el señor Castelar se obstina en no aparecer en ella, y cree el nombre de éste imprescindible y como de gran efecto teatral, el presidente efectivo del comité progresista democrático. Créese que esta noche quedará resuelta la cuestion en sentido favorable al señor Martos.—M.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Para conocimiento del público en general y de las personas á quienes particularmente interese, hago presente que se hallan en toda su fuerza y vigor las prevenciones contenidas en los artículos 547 y 548 de las Ordenanzas municipales, cuyo literal contexto es el siguiente:

«Art. 547. Desde el Jueves Santo celebrados los divinos oficios hasta el sábado inmediato despues de tocar a Gloria, no podrán andar por las calles coches ni otro carruaje alguno excepto el caso de salir de la ciudad, ú otro muy urgente y necesario, previa licencia de la autoridad municipal. Los carruajes de transporte podrán transitar desde el Viernes Santo la una de la tarde.

Art. 548. Se prohíbe igualmente que el Sábado Santo al toque de Gloria se disparen en algun punto de la ciudad armas de fuego, cohetes, ni petardos, ni se golpeen con mazos las puertas de las casas.»

En su consecuencia al recordar su puntual y exacto cumplimiento en el presente año advierto que los contraventores serán castigados sin contemplacion con las multas que las mismas citadas Ordenanzas señalan.

Barcelona 8 de abril de 1879.—El alcalde constitucional, Enrique de Durán.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

A pretexto de una costumbre que ha degenerado en abuso, varios muchachos molest al vecindario golpeando con mazos las puertas de las tiendas y escaleras en los dias de Jueves y Viernes Santos. En su virtud y deseando evitar aquella perjudicial costumbre prohibida por el art. 548 de las vigentes ordenanzas municipales, he creído conveniente recordar que por el art. 636 de las mismas, los padres y tutores son responsables de las infracciones en que incurran los hijos, pupilos y menores que estén bajo su poder y guarda. En cumplimiento, pues, de los citados artículos, y á fin de que no se alegue ignorancia, hago público que doy las oportunas órdenes á la Guardia municipal para su puntual observancia.

Barcelona 8 de abril de 1879.—El Alcalde constitucional, Enrique de Durán.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

El ingreso en caja de los mozos de esta ciudad correspondientes al actual reemplazo Ejército, tendrá lugar en los dias 15 á 22 de los corrientes, según lo dispuesto por la Excelentísima Comision provincial; y en cumplimiento de lo mandado, se hace saber á los interesados, á fin de que se presenten en los dias señalados, por el orden que luego expresará, en el Salon de San Jorge de la Excm. Diputacion provincial, á las nueve de

mañana, para hacer efectiva la responsabilidad que les ha alcanzado, pues de lo contrario, serán declarados prófugos, dentro del término de diez días, con arreglo a lo prevenido en la ley vigente.

Seccion 1.ª—Día 15.

Id. 2.ª—Día 16.

Id. 3.ª—Día 17.

Id. 4.ª—Día 18.

Id. 5.ª—Día 19.

Id. 6.ª—Día 21.

Id. 7.ª—Día 22.

Barcelona 8 de abril de 1879.—El alcalde constitucional presidente, Enrique de Duran.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Debiendo retirarse de la circulacion los actuales sellos de Comunicaciones, à excepcion de los de un céntimo y suprimirse los del impuesto de guerra, se pondrán à la venta en 1.º de mayo próximo los equivalentes de Correos y Telégrafos. En su consecuencia la Tarifa actual de franqueo, sujetándose à lo prescrito en el artículo 57 de la ley de Presupuestos, se modifica en la forma siguiente:

PORTE

DESTINO DE LA CORRESPONDENCIA.	DE LAS CARTAS SENCILLAS.		TARJETA POSTAL.
	Tipo.	Valor. Pesetas.	Valor. Pesetas.
Inter. de las poblaciones.	Cualquier peso.	0'10	0'10
Península, islas adyacentes y posesiones de Africa.	15 gramos.	0'25	0'20
Cuba y Puerto-Rico.	Id.	0'40	
Filipinas y Fernando Póo.	Id.	0'65	

A las cartas que excedan de dicho tipo habrá de aumentarse por cada 15 gramos ó fraccion; para la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, 0'10 cént. — Para Cuba y Puerto-Rico, 0'25. — Para Filipinas y Fernando Póo, 0'50.

El recargo de 10 cént. por kilogramo en los libros é impresos, así como el derecho total de certificado se impondrá también en los nuevos sellos.

Interin no se elaboren nuevas tarjetas postales, continuarán las que hoy se venden, fijándose en ellas los sellos de Correos y Telégrafos necesarios.

Durante el mes de mayo próximo circularán indistintamente los nuevos sellos y los que hoy están en uso.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Barcelona 5 abril de 1879.—El administrador principal, Luis M. Zavaleta.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 48. D. José Santolaria, Sariñena.—49. R. Mayolas, Barcelona.—50. Julius Bahtsen (impreso), Berlin.

Barcelona 6 de abril de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 51. D. Pascual Camolla, Mataró.—52. Salvador Roig, id.—53. Dolores Llebet, Barcelona.

Barcelona 7 de abril de 1879.—El administrador principal, Luis M. de Zavaleta.

ANUNCIOS JUDICIALES.

—Edicto.—Don Andrés Vazquez de Prado, capitán teniente, segundo ayudante de E. M. de plaza de Barcelona y Fiscal militar de la misma.—Ignorando el paradero de los soldados quintos pertenecientes al reemplazo de 1878 y destinados à Ultramar Antonio Gironés Boixón, natural de Rupit (Barcelona) y Salvador Pascual Bosch de Villanueva y Geltrú, y en uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo para que en el término de tres días contados desde la insercion de este edicto en los periódicos de esta capital, comparezcan ante el que suscribe en la ex-Ciudadela, cuartel de la Reina, pabellon número 3, Barcelona veinte y ocho marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—El capitán teniente, Fiscal, Andrés Vazquez.—Por su mandato.—Vicente Sellés.

CRONICA RELIGIOSA.



Doña Josefa Llozer, Viuda de Almirall,

ha fallecido en la madrugada de hoy.

(E. P. D.)

Sus hijos, hermano, hermana, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus deudos y amigos tan sensible pérdida, les encargan se sirvan rogar por ella y concurrir á la casa mortuoria (Princesa, 25, 2.º) mañana jueves á las nueve de la misma, para acompañar el cuerpo á la Parroquia, y de esta á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DIA 5 DE ABRIL.

Buques entrados.—Vapor Andalucía, c. don E. Leal, de Sevilla con carga general.—Vapor Guadiana, c. don E. David, de Málaga con carga general.

Buques salidos.—Vapor correo trasatlántico Habana, c. don J. Herrera, con carga general para la Habana.—Vapor Colon, c. don J. Anforanda, con carga general para Cartagena.—Vapor Guadiana, c. don E. David, de tránsito para Sevilla.—Vapor Hermida, c. don J. Dobono, con carga general para Vigo.

Observaciones marítimas.—Amaneció con celajería, viento NO. calmoso y aspecto de buen tiempo. Durante el día no se ha visto cruzar mas que un vapor al Estrecho.

Anocheó con celajería, el viento dicho calmoso y aspecto de buen tiempo, á la vista varios buques de los que salieron hoy de este puerto.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: NO. bonancible, acelajado.—Al medio día: NO. idem, celajería.—Al ocaso: NO. id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Palma y escalas en 3 ds., balandra San José, de 49 ts., p. Mateo Alberti, don 24,000 kilogramos y 11,000 id. salvado á la orden.

De Cette en 15 horas, vapor Rápido, de 272 ts., c. don José Calzada, con 36 bultos drogas á don Fernando Rús, 35 id. id. á los hijos de Vidal y Ribas, 14 id. id. á don J. M. Roca, 12 id. id. á los señores Gales y Ferrer, 8 cajas vino á los señores Suñer y Martorall, 45 bultos planchas de hierro á don Juan Barthe, otros efectos á varios señores y de tránsito.

De Cette en 18 horas, vapor Adela, de 136 ts., c. don Pedro Pi, con 16 cajas ferretería y licores á don B. Solá, 24 bultos hilaza y hoja de lata á don F. Pujol, 7 id. papel á don J. Balmes y compañía, 11 id. carton á los señores Morales y compañía, 122 hojas cobre, 50 canastos huevos, 61 balas vidrios, 37 cajas ferretería y otros efectos á los señores Capdevila y compañía.

Inglesa.—De Charleston en 19 ds., vapor John Dixon, de 977 ts., c. Taylor, con 4,174 balas algodón á la orden.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 8 DE ABRIL.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al primer cuadrante á levante, y del tercer cuadrante á poniente, ambos frescos, cielo claro y horizontes acelajados y calmosos; á las doce del día ENE. fresquito, y SO. con la misma fuerza de las aguas de Mataró para poniente, y círculo chubascoso; á la una y cuarto empezaron á despedir chubascos de agua acompañados de granizo á intervalos hasta las cuatro y media, afirmándose el ENE. para el O.; y al ocaso sigue el ENE. fresco y con menos fuerza de tres leguas para la costa, marejada del E. y sorda del SO., y círculo cubierto y chubasqueando, y con las montañas de Montseny y sus vecinas cubiertas de nieve.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una corbeta que ciñe de la vuelta del SE., una polacra-goleta de la del N., una corbeta y un bergantín que van en popa para

el SO., otro bergantín ó polacra que viene costando y acaba de desaparecer del horizonte del ENE., y recalado del SO. un vapor mercante extranjero de dos palos sin bergas. Pero una corbeta amurada por estribor, y al SO. un bergantín para este rumbo en popa, y una corbeta, un bergantín ó polacra y otro buque de cruz que pretenden levante ó este para de vela latina nueve faluchos navegan por diferentes direcciones, y tres para el puerto poniente a las dos y media de esta tarde ha logrado el citado puerto el vapor «Cervantes» de los señores Mac-Andrew y compañía, de este comercio; atraviesan nuestras aguas al E. un vapor mercante extranjero de tres palos, bergas al de triángulo, y del E. al O. nopa una corbeta, un bergantín, una polacra-goleta y una balandra; los dos últimos en foles.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte y costando para levante se halla el vapor inglés «Navidad», y a larga distancia al SE. cine de la vuela de fuera la polacra italiana «Regolo».

Nuevo servicio de vapores entre Palma de Mallorca y Argel

Lo prestará empezando el 19 del corriente uno de los vapores correos de la Empresa Mallorquina saliendo todos los sábados a las cuatro de la tarde para Argel, y de dicho punto para Palma los martes a la misma hora.

PRECIOS DE PASAJE.

En 1.^a clase, 140 rs.—2.^a, 100 rs.—3.^a, 60 rs.

Para mas informes en esta, pórticos de Xifré, n. 16, casa de D. Tomás Forteza.

CORREO NACIONAL.

(De «La Union».)

Dice un diario:

«Parece que el día 15 empezará a publicarse en esta corte un periódico democrático el título del «Tribuno», que será órgano autorizado de los partidarios de la unión de los elementos democráticos.»

Nuestras noticias coinciden con la de nuestro colega.

Mucho celebraremos que «El Tribuno» venga a sostener la unión democrática, como salvadora que defienden todos los democratas sinceros, y que, por la misma, combata todo género de armas, lícitas ó ilícitas, sus enemigos, que no vacilan en cubrirse con el fraz de ardientes partidarios suyos.

Nunca como ahora ha sido necesaria la unión y la cautela.

—Ha oído «El Popular» que en caso de ser elegidos diputados algunos demócratas, hallan dispuestos a prestar el juramento que se les exige.

Ignoramos el fundamento de esta noticia, que consignamos tan sólo para que sepan nuestros lectores cuanto se dice.

—Dice «El Diario Español»:

«Entré personas que suelen estar bien informadas, dícese que no será difícil que antes de mucho tiempo se disuelva el ejército del Norte, si, como es de esperar, las circunstancias se oponen a ello.»

No se necesita estar muy bien informado para decir esas cosas.

Cualquiera sabe que eso no será difícil antes de mucho. ¿Cómo que es fácil desde ahora? Basta con que el gobierno quiera.

Y la verdad es que no se comprende cómo no lo ha hecho ya a estas fechas.

(De «Los Debates».)

Porque parecen arrancar de ciertos amigos de la presidencia del Consejo de ministros muy significativos los siguientes párrafos de un suelto que publica «El Fénix»:

«El general Moriones parece que no entiende de «inderecacias», y sigue en su capitania general de Filipinas, haciendo oídos de mercader a las amables insinuaciones que le ha hecho el gobierno desde Madrid.»

Esto prueba que el general Moriones se encuentra bien en la capitania general de Filipinas, y no quiere «renunciar» al sacrificio de servir a la patria en las regiones asiáticas.

El general no quiere suicidarse; prefiere que le suiciden.

Achaque de militares ordenancistas.»

Este «Fénix» es el fénix de las claridades.

—El titulado duque de Madrid ha escrito a sus órganos en la prensa un documento ha caído dentro del huerto ultramontano como manzana de los Herpérides. «El Siglo» prohíbe ir a la lucha electoral, y «El Fénix» manda a sus conmitones que apudan urnas.

Si se tratase de otra clase de luchas, habria, de fijo, unanimidad de pareceres; pero en asuntos pacíficos, el libre-examen infiltra su espíritu a los ultramontanos, y cada uno por su lado, como mal avenida familia, después de tirarse los platos a la cabeza.

La esperanza que tenemos es que la discusion dure poco, y que «La Fé» acomode

ojados en su buena amistad primitiva. Cervantes refiere en la misma página la disputa de Quijote con Manferro y su reconciliación.

—No obstante la indisposición que aqueja hoy al general Martínez Campos, y que le ha hecho guardar cama a las dos de la tarde, según decimos en otro lugar, se disponía a celebrar consejo en el palacio de la presidencia con sus compañeros de gabinete.

Después de esta noticia no parecerá a nuestros lectores tan extraña, la que vamos a dar a continuación.

Dicen algunas gentes, demasiado cavilosas, que hay mar de fondo en la situación, y que los históricos aprietan para provocar una crisis parcial antes de las elecciones, y aun hay quien ha echado a volar el nombre del conde de Heredia Spínola, como futuro ministro, entrando a sustituirle el señor Manresa.

Repetimos que la noticia nos parece gorda; pero los moderados la dan como muy probable.

Ahora el tiempo dirá.

—Nemos oído referir, y no deja de tener cierto gracejo la historia, que estando ayer el presidente del Consejo de Ministros en casa de un grande de España que ocupa el mas alto puesto de Palacio, llegó un marqués muy conocido en los círculos políticos de la corte, orador notable y hombre político importante, el cual en la conversacion entablada con el presidente del Consejo de Ministros dijo que él habia sido alcalde. —¿De qué punto de España? preguntó el presidente del Consejo. —De Madrid, contestó el marqués; al cual no dejaba de parecerle algo extraño que el presidente del Consejo de Ministros no le conociera, después del importante papel que por espacio de algunos años ha representado en la política española.

Esto explica, sin duda, la falta de importancia que el presidente del Consejo da a la significación de las personas y a la influencia que tienen en la opinion ciertos nombramientos.

—Afirmar los partidarios del gobierno anterior que dentro de la conciliación se recatan de manifestar el desagrado con que miran al actual presidente del Consejo, que cuando éste sea alguna locura mayúscula (estica), los demás compañeros de gabinete le amansean pronto en el Consejo de ministros; y los auctos al presidente del Consejo, poco Canovistas y menos Romeristas por cierto, afirman a su vez que el presidente del Consejo oye a los ministros como quien oye llover, y luego hace los nombramientos que por sus amistades y conexiones particulares le son mas simpáticos.

Saldrán, mas o menos pronto, los de los señores conde de Balmaseda, duque de Baena y Manresa? Alla veremos. Lo mas gracioso del caso seria que los ministros de abolengo moderno fuesen los que les hicieran mas cruda guerra.

(De la Correspondencia de España.)

El servicio telegráfico particular del «Siglo Futuro» le trasmite el aviso de que el «Figueroa» dice que el rey don Alfonso ira a Berlin el 11 de junio.

Podemos afirmar que esta noticia carece de todo fundamento.

—El «Boletín de Comercio» de Santander del día 6, encabeza su revista semanal con los siguientes párrafos:

«Estéril y tristemente va transcurriendo para los negocios el año 1879; tan oscuro, tan sombrío, que ni siquiera permite ver una luz que alumbré o aclare el camino del porvenir, para poder acariciar una consoladora esperanza, que sirva, al menos, de lenitivo a los males presentes, de que todos, con razón, se lamentan.

No es posible darse una situación mas anormal que la que, tiempo hace, viene el comercio atravesando, y nosotros que, para mal o bien nuestro, podemos hablar de épocas un tanto lejanas, no hemos conocido nunca una situación semejante.»

—El señor Castelar saldrá dentro de breves dias para algunos distritos de la provincia de Barcelona a trabajar por el triunfo de los candidatos posibilistas.

—El sábado último se reunió el consejo superior de Agricultura, industria y comercio, para discutir el informe que en contestación al interrogatorio acerca de la industria naviera habia redactado la comisión nombrada al efecto, y que impreso se habia repartido antes de la discusión.

Después de un extenso debate en que tomaron parte los señores general Nava, Ruiz de Alarcón, García Martino, Saenz Montoya y Dupuy, fué aprobado por unanimidad.

En dicho informe se leen los siguientes párrafos:

«El estudio de las complicadas cuestiones que abarca el llamado «Derecho diferencial de bandera», es por demás difícil y enojoso, son tantas las eminencias en la ciencia económica que lo han acometido, tan luminosas las Memorias publicadas, tan evidentes las demostraciones aducidas, que no puede menos de llamar la atención que lo que parecia haber estado de los asuntos históricos reaparezca a intervalos y vuelva a ser motivo de nuevas discusiones.

Y no es solo en España en donde se observa este fenómeno: una investigación semejante que se amplitivamente se hizo aquí el año de 1866, antes de declarar suprimido tal derecho a la que ahora se repite, se acometió en Francia en 1870, continuando hasta 1878, y simultáneamente en Italia, viniendo los acuerdos y decisiones de tan distintas nacionalidades a dar fuerza y autoridad mayor a los de la nuestra, en el concepto de no ser posible sostener nombre de dudosas conveniencias una situación evidentemente perjudicial a los intereses generales.

La libertad de los mares es principio indiscutible, y de ella emana la aspiración á la libertad de trasportes. Mientras éstos se verifican dentro de los dominios de un solo país, ningún obstáculo se ofrecerá para que las condiciones reglamentarias que dicte el poder que lo rije sean acatadas; más desde el momento que las transacciones traspasen ese límite teniendo los trasportes por destino un país extranjero, son fáciles las represalias; se han empleado y emplean legalmente por muchas naciones, y por consiguiente hacen ilusorio el sistema de derechos diferenciales, al punto de no servir más que para gravar al comercio en particular y para perjudicar en general á los consumidores.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 9 DE ABRIL, á las 7 mañana.—Ochocientas personas asistieron anoche á la reunion de los electores ministeriales celebrada en el teatro Español bajo la presidencia del señor Romero Robledo. Este encomió los procedimientos de los partidos liberales que discuten previamente sus acuerdos, y aplaudió que tomaran parte en las luchas electorales los industriales, comerciantes y banqueros que deben estar representados en las Cortes.

Después propuso el nombramiento de una comision nominadora que designara los seis candidatos ministeriales para la circunscripcion de Madrid, recomendando que fueran tres representantes de la política de la anterior situacion, y quedaron por unanimidad aclamados los señores Cánovas, Ayala, Romero Romero, Urquijo Avial y Rius Velasco.

Los representantes de los partidos coaligados terminaron la designacion de los candidatos liberales para los distritos y hoy ultimarán la candidatura por Madrid.

Los electores de Catarroja (Valencia) proclamaron ayer candidato al señor Ruiz Zorrilla.

El general Zavala insistió ayer en la renuncia de la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra, á pesar de las indicaciones contrarias del general Martinez Campos.

La Correspondencia anuncia para el mes de octubre un suceso importante, aludiendo al proyectado matrimonio del Rey de España con una archiduquesa austriaca.

Bolsin.—Consolidado, 14'55 fin corriente y 14'65 fin próximo.

PARIS 9 DE ABRIL, á las 8'20 mañana.—La Puerta no se opondrá á que Francia é Inglaterra ejerzan presion sobre el virey de Egipto.

Se ha constituido en el Cairo un nuevo ministerio, del que han quedado eliminados los ex-ministros francés é inglés.

El Khediwe ha dicho á las cónsules que atendiendo á los deseos del país, debia oponerse á los planes rentísticos del ministro inglés M. Wilsdon.

El rey Humberto ha hecho una visita á Garibaldi, cuya salud inspira cuidado.

TELÉGRAMAS COMUNICADOS POR LOS SEÑORES AMENGUAL Y COMPAÑÍA.

Precios de algodones por clasificacion de Liverpool.

Savannah 8 de abril.—Good Middling, 11 1/8.—Middling, 10 7/8.—Low Middling, 10 5/8.—Good Ordinary, 10 1/4.—Ordinary, 9 3/4.

Mercado animado con aspecto de alza.—Cambio, 4'82—Flete, 3/4 y 5 por 100 Capa.

SEMÁFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 7 abril á las 5 tarde.—Tiempo reinante: Por la mañana Sudoeste fresco con marejada y cerrazon.—Por la tarde: Oeste fresco y claro.—No ha pasado ningun buque de ese comercio.

Tarifa 8 á las 7 tarde.—Tiempo reinante: Viento Oeste fresco, mar gruesa, cielo achubascado.—No ha pasado ningun buque de ese comercio.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.

Imp. de las ordenanzas de M. Ramirez y C.